



Municipalidad Provincial de Carhuaz

000420

Resolución de Alcaldía

Nº 239-2014-MPC/A

000437

Carhuaz, 11 de julio del 2014

VISTO:

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194º de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. II de Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG en su Artículo 1º, numeral 3) "Es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisición de materiales y de ejecución de obra";

Que, con Carta Nº 001-2013, el Ing. Jhon Reynaldo Toro Santillán, presenta el Expediente Técnico de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DEL BARRIO EL TRIUNFO, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH", con Código SNIP Nº 235118, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicio Nº 181-2013-MPC, para la Elaboración de Expediente Técnico;

Que, según el Oficio Nº 098-2014-MPC/OPI/DCATC, la Jefa de la Oficina de Programación e Inversiones OPI, informa que se realizó la Evaluación y Registro en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, con el Formato SNIP 16, del PIP: "MEJORAMIENTO DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DEL BARRIO EL TRIUNFO, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH", con Código SNIP Nº 235118;

Que, con CARTA Nº 117-2014-MPC-GIUR/DEO/T.A.P.CH, la Jefe de la División de Estudios y Obras, solicita la factibilidad presupuestal para la ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DEL BARRIO EL TRIUNFO, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH", con Código SNIP Nº 235118;

Que, estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas en el Art. 20º, numeral 6º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA LOSA MULTIDEPORTIVA DEL BARRIO EL TRIUNFO, DISTRITO DE CARHUAZ, PROVINCIA DE CARHUAZ-ANCASH", con Código SNIP Nº 235118, con el monto que indica el expediente técnico S/. 339,272.82 (Trecientos treinta y nueve mil doscientos setenta y dos con 82/100 nuevo soles) por la modalidad de Administración Directa, cuyo tiempo de ejecución será de 75 días calendarios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Con el INFORME Nº 304-2014-GPP-MPC/RLMN, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto comunica la disponibilidad presupuestaria para la ejecución del Proyecto, con un monto de S/. 289,679.00 (Doscientos ochenta y nueve mil seiscientos setenta y nueve con 00/100 nuevos soles).

ARTÍCULO TERCERO.- Si el caso ameritara, en el presente año, se le otorgará el presupuesto necesario para la culminación de la obra indicada.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a Secretaría General y a la Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural de la Municipalidad Provincial de Carhuaz la implementación de la presente Resolución, para los efectos de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
ALCALDE
Dr. Juan Mejía Solorzano
ALCALDE PROVINCIAL

Página 1 de 1